

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO, la Propuesta de calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2019-2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se ha expedido favorablemente.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.


Por ello:

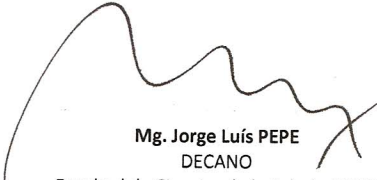
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el calendario académico para el Ciclo Lectivo del año 2019-2020, de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNER, que como ANEXO ÚNICO forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

